

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de junio de 1972 por la que se hace público el nombramiento de las dignidades, canónjas y beneficios que se citan.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo que establecen los artículos 3.º, 5.º y 8.º del Convenio de 16 de julio de 1970, sancionado por el vigente Concordato, los excelentísimos y reverendísimos señores Arzobispo de Toledo, Príncipe de España; Arzobispo Coadjutor, Administrador Apostólico de Granada; y el Obispo Vicario Capitular S. V. de Santiago de Compostela, previa presentación de Su Excelencia el Jefe del Estado, han nombrado Capellán de Reyes de la S. I. C. P. de Toledo, al reverendo señor don Juan Díaz Fidalgo; Tesorero de la S. I. C. M. de Granada, al M. I. señor don José García de la Chica; Beneficiado de Gracia de la S. I. C. M. de Granada, al reverendo señor don Manuel Reyes Martínez; Capellán de Reyes de la S. I. C. M. de Granada, al reverendo señor don Leonardo Navas Romero; y Canónigo de Oposición de la S. I. C. M. de Santiago de Compostela, al M. I. señor don José María Díaz Fernández.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1972.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de Asuntos Eclesiásticos.

ORDEN de 11 de julio de 1972 por la que se nombran Aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad, con arreglo a la propuesta del Tribunal examinador.

Ilmo. Sr.: Terminadas las Oposiciones al Cuerpo de Aspirantes a Registradores de la Propiedad, que fueron convocadas por Orden de 29 de julio de 1971 y, en vista de la propuesta formulada por el Tribunal examinador;

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 277 de la Ley Hipotecaria y 504 y ss. de su Reglamento, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 508 del mismo, ha tenido a bien nombrar Aspirantes del expresado Cuerpo a los siguientes opositores, por el mismo orden de numeración en que figuran en la referida propuesta:

1. D. Mariano Álvarez PPérez.
2. D.ª María Purificación García Herguedas.
3. D. José I. Infante Miguel Motta.
4. D. José A. García-Valdecasas Butrón.
5. D. Andrés Castizo Romero.
6. D.ª Pilar Lidueña Gómez.
7. D. Francisco Curiel Lorente.
8. D. Gregorio Sierra Ruiz de la Fuente.
9. D. Pedro Avila Navarro.
10. D. Manuel Garaizábal Fontenla.
11. D. José María Martínez Silvestre.
12. D. Miguel Pérez Romero.
13. D. José María Alfín Massot.
14. D. Eduardo Fernández Galbía.
15. D. José Raga Belmonte.
16. D. Carlos Tomás Pérez Giralda.
17. D. José María López-Gatiacho Gallego.
18. D. Tesilón Joya Pérez.
19. D. Francisco Bautista Aranda.
20. D.ª María Jesús Montero Pardo.
21. D. Jaime Condeiro del Río.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 11 de julio de 1972.

ORIOI.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Antonino Martínez Ureta.

Con esta fecha, se declara jubilado con efectos de día 29 del próximo mes de julio, en que cumple la edad reglamentaria, a don Antonino Martínez Ureta, Secretario de Juzgado Comarcal, con destino en el de igual clase de Amurrio (Alava).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de Justicia Municipal don Emilio Izquierdo López.

Con esta fecha se autoriza el reintegro en el servicio activo a don Emilio Izquierdo López, Secretario de Juzgado de Paz excedente, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de Juzgados de Paz.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda conceder una prórroga de 30 días de plazo posesorio al Secretario de la Administración de Justicia de la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción don Juan Fernando Horcajada Moya.

Accediendo a lo solicitado por don Juan F. Horcajada Moya, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado C.ª Primera Instancia e Instrucción de Barbastra, cargo para el que fue nombrado por Orden de 29 de mayo próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 13 de junio último); visto el certificado facultativo que acompaña y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgánicas vigentes.

Esta Dirección General acuerda concederle una prórroga de treinta días de plazo posesorio reglamentario.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de julio de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria a don Francisco Marcé Mauri, Médico forense del Juzgado de Instrucción de Arévalo.

Accediendo a lo solicitado por don Francisco Marcé Mauri, Médico forense con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo y de conformidad con lo prevenido en el apartado C del artículo 50 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968.

Esta Dirección General ha resuelto concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de julio de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDEN de 12 de julio de 1972 por la que se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos al personal que se cita.

Por reunir las condiciones exigidas en la norma 6.ª de la Orden de 19 de febrero de 1953 «Diario Oficial» número 44 y para cubrir vacantes de Guardias de segunda de Caballería, de las anunciadas en concurso-oposición por Orden de 29 de octubre de 1971, «Diario Oficial» número 274, se destina al Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, al personal que a continuación se relaciona:

Soldado Jesús Lorenzo Jorge, en servicio eventual del primer Escuadrón del Depósito Central de Remonta.

Soldado Juan Muñoz Villalobos, en reserva del Batallón Mixto de Ingenieros XXI.

Soldado José María González Martín, del primer Escuadrón del Depósito Central de Remonta.